

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2021  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

<b>RAMO:</b>	<b>25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos</b>	<b>Página 1 de 4</b>
--------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------

"Propiciar una mejora continua del proceso enseñanza-aprendizaje en todos los niveles de educación básica y normal en la Ciudad de México, profesionalizando al magisterio en todos los procesos que garanticen el aprendizaje significativo en los educandos".

En cumplimiento al artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para garantizar que la educación pública en nuestro país sea obligatoria, universal, inclusiva, pública, gratuita y laica, en todos los niveles escolares, la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM) ha asumido las directrices que se desprenden del Acuerdo Educativo Nacional y de la Nueva Escuela Mexicana (NEM).

Con la entrada en vigor del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024; así como, del Programa Sectorial de Educación (PSE) 2020-2024, publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 12 de julio de 2019 y el 06 de julio de 2020, respectivamente, se busca garantizar los artículos 8 y 9 de la Ley General de Educación, donde el Estado está obligado a prestar servicios educativos con equidad y excelencia, disponiendo de manera prioritaria medidas dirigidas a quienes pertenezcan a grupos y regiones con mayor rezago educativo, dispersos o que enfrentan situaciones de vulnerabilidad por circunstancias específicas de carácter socioeconómico, físico, mental, de identidad cultural, origen étnico; así como, establecer condiciones que permitan el ejercicio pleno del derecho a la educación. Donde la Nueva Escuela Mexicana, buscará la equidad, la excelencia y la mejora continua en la educación, para lo cual colocará al centro de la acción pública el máximo logro de aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

En resumen, este Órgano Desconcentrado cuenta con facultades específicas y competencias que le permitirán generar mayor eficiencia y eficacia en la prestación de los servicios educativos en la Ciudad de México, mediante los siguientes objetivos estratégicos:

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2021  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

<b>RAMO:</b>	<b>25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos</b>	<b>Página 2 de 4</b>
--------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------

1. Garantizar el acceso a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral a la población infantil y juvenil de la Ciudad de México y que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes para promover el bienestar y el desarrollo de la Entidad.
2. Garantizar el derecho de la población de la Ciudad de México a una educación pertinente y de excelencia en los diferentes tipos, niveles y modalidades de la educación básica para favorecer el desarrollo humano integral.
3. Revalorizar a las maestras y los maestros de educación básica como agentes fundamentales del proceso educativo, con pleno respeto a sus derechos, a partir de su desarrollo profesional, mejora continua y vocación de servicio.
4. Promover entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje en los diferentes tipos, niveles y modalidades de la educación básica.
5. Asegurar el derecho a la práctica del deporte de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en las escuelas de educación básica; así como, promover estilos de vida saludables para favorecer la inclusión social y el desarrollo de las comunidades.
6. Asegurar la gestión eficiente de la AEFCEM con la participación de diversos sectores y grupos de la sociedad para incrementar la calidad y equidad de la educación básica, centrada en el aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.

**ACCIONES A REALIZAR EN EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2021**

En la competencia de sus atribuciones la AEFCEM, desarrollará sus funciones bajo los siguientes programas presupuestarios:

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2021  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

<b>RAMO:</b>	<b>25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos</b>	<b>Página 3 de 4</b>
--------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------

- **E003 Servicios de educación básica en la Ciudad de México**

Se garantizará la cobertura de los servicios educativos para la educación básica -así como la indígena, especial, normal y para adultos- en escuelas de educación básica con sostenimiento público, además, se supervisará el funcionamiento de las escuelas de educación básica privadas; buscando en todo momento favorecer la eficiencia terminal. Se trabajará en el marco del Modelo Integral de Desarrollo Escolar (MIDE) el cual se integra por cinco ejes: 1 Desarrollo académico; 2. Infraestructura; 3. Desarrollo de la comunidad; 4. Apoyos sociales y 5. Seguridad y convivencia armónica; con la participación de los docentes, que atienda las necesidades de profesionalización, generando así las condiciones que favorezcan el aprovechamiento escolar.

- **E004 Servicios de educación normal en la Ciudad de México**

La AEFM tiene a su encargo cinco Escuelas Normales en las cuales se imparten diversas carreras pedagógicas, donde se interviene en nuevos ingresos, formación inicial, Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, Programa de Tutoría, Programa de Movilidad Académica, Desarrollo Profesional Docente, práctica deportiva y promoción de la cultura.

- **U001 Becas para la población atendida por el sector educativo**

La AEFM mediante su actividad institucional "Apoyar económicamente a las alumnas y alumnos de escuelas de nivel primaria, secundaria y en modalidad especial; en situación de vulnerabilidad, a través del Programa de Becas para Alumnos de Escuelas Públicas de Educación Primaria, Secundaria y Modalidad Especial en la Ciudad de México"; contribuirá a disminuir el abandono escolar.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2021  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

<b>RAMO:</b>	<b>25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos</b>	<b>Página 4 de 4</b>
--------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------

- **M001 Actividades de apoyo administrativo**

La AEFCM garantizará, a través de este programa, que los procesos administrativos a su cargo se lleven a cabo en apego al logro de los objetivos y metas del Órgano Desconcentrado, por medio del impulso de actividades de apoyo administrativo.

- **O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno**

Dentro del presupuesto de la AEFCM se cuenta con un recurso destinado al apoyo de la función pública, dentro del cual se vigilará la conducta, ética y buena administración de este Órgano Desconcentrado.

Asimismo, esta Autoridad Educativa Federal participará en aquellos programas de origen federal que apoyan el ejercicio de sus atribuciones, como son:

- **E247 Programa para el Desarrollo Profesional Docente**
- **E270 Programa Nacional de Inglés**
- **E295 Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE)**
- **E031 Expansión de la Educación Inicial**